

En Palou a' dieciséis de octubre de mil novecientos veintiocho. Reunida la Comisión Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde, fue lida y aprobada el acta de la anterior sesión.

El Sr. Alcalde manifestó, que no habiendo de tener lugar hasta el próximo del próximo mes de enero el traspaso definitivo de todos los servicios administrativos de este pueblo al Ayuntamiento de Granollers, y habiéndose dictado por la Administración de Rentas públicas de esta provincia circulares en los Boletines Oficiales relativos a la confección de los repartimientos de las diversas contribuciones al Estado para el año de 1928, los cuales deben ser presentados al mesurado antes brevemente, y acordado que por la Secretaría se proceda a la confección de los repartimientos de rústica y registro fiscal de este pueblo y año 1928, a fin de no atormentar la buena marcha de la administración.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de que certifico.

Julian Estrada Pedro Drogals

José Quinto

Juan
per. sub



En Palou a' treinta de octubre de mil novecientos veintiocho. Reunida la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julian Estrada y Barús, se pronunció con lectura del acta de la sesión anterior por ser aprobada por unanimidad.